III Trimestre de 2009
"Amadas y llenas de amor: Las epístolas de Juan"

Lección 10
(29 de Agosto al 5 de Septiembre de 2009)

Confianza

Dr. José Carlos Ramos

"No desechéis, pues, vuestra confianza, que tiene grande recompensa" (Hebreos 10:35). La recompensa de la confianza coincide con el galardón de la victoria, uno de los temas de la lección pasada. De la misma manera en que la confianza tiene que ser perseverante ("no desechéis…"), la victoria se obtiene luego de un arduo y constante combate. Montecuccoli estableció la relación entre la confianza y la victoria al afirmar: "La mayor señal de la derrota es cuando ya no se cree en la victoria".

Especialmente en lo tocante a los asuntos espirituales, no creer en la victoria se corresponde a no creer en Dios, pues "el caballo se alista para el día de la batalla, pero el Señor da la victoria" (Proverbios 21:31). Así, si queremos ser victoriosos, no dejemos de confiar en el Señor. Para ello, la lección aporta razones irrefutables en función de los cuales no nos queda otra que confiar en Él.

Tener confianza (1 Juan 5:13-21)

En 1 Juan, el tema de la confianza no se limita a la parte final de la epístola. Ya se menciona desde mucho antes. "Confianza" es la traducción del vocablo griego *parhēsía*, que significa también *libertad*, *osadía* (especialmente para expresarse), *intrepidez*, *autoridad*, *seguridad*. El término implica ausencia de temor, una expresión de coraje optimista que lleva a su poseedor a ser intrépido, osado, bíblicamente en un sentido positivo, pues todo deriva de la fe (ver Efesios 3:11, 12; 6:20; Hebreos 3:6; 10:19). Tal como lo afirma la Lección, "esa confianza descansa… totalmente en Jesús".[1]

Además de ser empleado en 1 Juan 5:4, el término aparece tres veces más en 1 Juan, siempre traducido como *confianza* (por lo menos en la versión *Reina Valera*) y siempre en el contexto de una relación correcta del creyente con Dios (sin esa calidad de relación, la confianza no pasa de ser una mera presunción): 2:28; 3:21 y 4:17. Veamos:

- 📖 2:28 → Debemos permanecer en Dios para que, cuando Jesús vuelva, tengamos la seguridad (confianza) de no avergonzarnos de estar ante su presencia.

- 📖 3:21 → Un amor no fingido, o sólo de palabra (3:18), que lleva a la acción, es una evidencia de que somos de la verdad y que suple una conciencia que no nos acusa, lo que nos da confianza ante Dios.

---

[1] Ekkehardt Mueller, Amadas y llenas de amor: Las epístolas de Juan, p. 120.

- 🕮 4:17 → Conocer el amor de Dios y creer en Él (versículo 16) perfecciona en nosotros ese amor, lo que nos da confianza para el día del juicio. La razón es simple: "en el amor no hay temor". Tal como lo expresa la Lección, "los cristianos no tienen temor del Juicio. Ellos dependen de lo que Jesús ha hecho por ellos. Su confianza no está en ellos mismos, o en lo que ellos hicieron o pudieran hacer alguna vez". [2]

- 🕮 5:14 → Al creer en Jesús, tenemos la vida eterna (versículo 13), lo que nos da la confianza en que Dios "oye" lo que le pedimos.

Además, el tema de la confianza está implícito en otros pasajes, especialmente con el empleo de la fórmula "sabemos" o "conocemos", casi siempre seguida de la conjunción "que" (catorce veces en toda la epístola, de las cuales 5 están en el capítulo 5): 2:3, 5, 18; 3:2, 14, 16, 24; 4:13, 16: 5:2, 15, 18, 19, 20). Dicha fórmula expresa seguridad, certeza, convicción. Veamos:

- 🕮 2:3 → No hay dudas en cuanto a la verdadera evidencia de que alguien conoce a Dios: guarda sus mandamientos.
- 🕮 2:5 → No hay dudas en cuanto a la verdadera evidencia de que estamos en Dios: guardamos su Palabra.
- 🕮 2:18→ No hay dudas con respecto a la verdadera evidencia de que la última hora ha llegado: han surgido muchos anticristos.
- 🕮 3:2 → Con certeza, seremos iguales a Jesús cuando Él se manifieste.
- 🕮 3:14 → No hay dudas en cuanto a la verdadera evidencia de conocer el amor: Cristo dio su vida por nosotros, y nosotros debemos dar la nuestra por los hermanos.
- 🕮 3:24 → No hay dudas en cuanto a la verdadera evidencia de que Dios permanece en nosotros: el Espíritu nos ha sido dado.
- 🕮 4:13 → No hay dudas en cuanto a la verdadera evidencia de que permanecemos en Dios y Dios permanece en nosotros: el Espíritu nos ha sido dado.
- 🕮 4:16 → Podemos estar seguros de que Dios nos ama.
- 🕮 5:2 → No hay dudas en cuanto a la verdadera evidencia de que los hijos de Dios amamos: amamos a Dios y practicamos sus mandamientos.

Las demás incidencias de la fórmula en 1 Juan 5 son sugestivamente explicadas en la Lección, especialmente en sus implicancias.

Así, la confianza es un tema recurrente en 1 Juan. El escritor lo hace de manera que tiene que involucrar nuestra vida entera: "Los cristianos tienen confianza con respecto a su relación con Dios, su vida de oración, su situación presente y su destino eterno". [3]

En las varias oportunidades en las que el apóstol habla de la certeza de conocer las cosas relacionadas con Dios, utiliza el verbo *ginōskō*, *conocer*, de la misma raíz que *gnōsis*, conocimiento, aquello que los gnósticos disidentes suponían que les garantizaba la vida eterna. Al tocar el tema de la confianza, Juan no deja de enviarles un recado, mostrando que son los que ejercen una fe genuina en Jesús los que tienen esa garantía (ver el siguiente apartado). Los que son de la verdad "saben", pero aquellos que se

---

[2] Ibíd.

[3] Ibíd.

han desviado, aquellos que “salieron de entre nosotros” (1 Juan 2:19), no saben “adónde van” (versículo 11).

Tener vida eterna (1 Juan 5:13)

Aunque la posesión de la vida eterna debe ser encarada como una promesa (1 Juan 2:25), podemos considerarla como una realidad presente, pues Dios no puede mentir (ver Tito 1:2). Por eso, se nos dice igualmente que la vida eterna ya nos ha sido dada (1 Juan 5:11, 13). En el comentario anterior [4] destaqué el hecho de que, especialmente en Juan, la salvación es una experiencia inmediata, algo que ya nos ha sido otorgado. La vida eterna es una calidad de vida reservada al pecador a partir del momento en el que se entrega a Jesús. Es verdad que todavía continúa viviendo en la carne, pero pasa a vivir por la fe en el Hijo de Dios (Gálatas 2:20), y la “vida eterna” integra esa vivencia por la fe.

Juan se acerca a la finalización de su epístola ansioso por afirmar en sus lectores la conciencia de que Dios los ama de tal manera que han recibido de Él la vida eterna; si ellos realmente creían en Jesús, podían estar confiados de que habían tomado posesión de ese maravilloso don.

Eso conlleva una importante implicancia para nosotros. La Lección afirma taxativamente: “Dios quiere que tengamos la seguridad de la salvación”. ¿Eso no sería demasiado pretensioso? En el comentario aludido previamente, recordamos que siempre deberíamos cuidarnos del “¡presuntuoso sentimiento de que ‘una vez salvo, salvo para siempre’!”.

Pero no podemos permitirnos quedarnos en el otro extremo, el de la duda y la inseguridad. Si todavía no estamos seguros de nuestra salvación es porque algo no anda bien en nuestra vida espiritual, y cuánto más rápido ese dilema se resuelva, mejor será.

No podemos olvidar que tomamos posesión de la vida eterna como resultado del perdón divino. La certeza del perdón no se basa en los sentimientos, sino en la fe. Tomamos a Dios a través de su Palabra. El prometió perdonarnos, entonces si simplemente creemos que Él lo hizo, descansaremos en esa certeza. No esperaremos otra evidencia tangible, simplemente asumiremos nuestra condición de perdonados, y esa actitud nos llevará a vivir la calidad de vida identificada como “vida eterna”. Creo que eso es lo que significa “tomar posesión de la vida eterna” y eso era lo que Juan deseaba para sus lectores.

Por lo tanto, como fruto de la fe, la seguridad de la salvación es una experiencia dichosa. Ella nos fortalece en la certeza del amor de Dios, infunde ánimo y coraje en los momentos difíciles y nos impulsa a seguir adelante en el peregrinaje cristiano. Si por la fe deposito a los pies de Cristo mi carga de dudas y ansiedad, ¿por qué debería continuar cargándola?

La lección pregunta: “¿De qué manera podemos estar protegidos para no tornar esta seguridad en presunción?” y nos remite a tres textos bíblicos (uno de ellos juanino) adecuados para esta cuestión; además, inserta un buen comentario al respecto. Añado

[4] Ver la quinta sección del comentario de la semana anterior.

apenas que, si he aceptado a Jesús como mi Salvador persona y le entregué a Él mi vida, ¿por qué debería dudar de que Él me haya salvado? Ahora, esta aceptación y entrega deben repetirse cada día, durante el transcurso de mi vida, y esto es lo que caracteriza mi preparación para el cielo, al mismo tiempo que estaré resguardado de cualquier idea presuntuosa.

De acuerdo con su voluntad (1 Juan 5:14-17)

La lección en esta sección toca un punto muy sensible: la voluntad de Dios y la nuestra. No siempre lo que deseamos se corresponde con lo que Dios quiere, y viceversa. Pero podemos estar seguros de una cosa: aquello que Dios quiere puede no ser aquello que deseamos, pero siempre es lo que necesitamos.

Con las palabras del versículo 14, Juan desea destacar la importancia de armonizar nuestra voluntad con la voluntad de Dios, incluso en nuestras oraciones. Por eso, el dice que Dios oye cuando le pedimos "alguna cosa conforme a su voluntad". Tal vez, el mejor sentido de "oír" en este texto, sea "atender", pues Dios en ningún momento deja de escuchar; El jamás sería un Dios desatento. Aún cuando no pidamos según su voluntad, Él nos escucha, pero no nos concede el pedido, así como un padre que escucha el pedido de un hijo de 4 años para jugar con una navaja, lo que –naturalmente– contraría su voluntad. El escucha, pero responde con en enfático "¡No!", por amor a su hijo.

Dios, no obstante, a veces atiende a un pedido que no se armoniza con su voluntad. Posiblemente, el sanamiento del rey Ezequías pueda ser mencionado como ejemplo de este hecho (ver Isaías 38:1-5). Cuando Él lo hace, sin embargo, es para enseñarnos una lección. Lo mínimo que se debe aprender es que un pedido concedido que no corresponde a la voluntad divina no sirve de mucho. Dios está listo a concedernos todo aquello que sea para nuestro bien, de la misma manera en que –cuando no nos lo concede– también es para nuestro bien (ver Romanos 8:28).

Cuando pedimos algo que está de acuerdo con la voluntad de Dios, Él en muchos casos lo concede de inmediato. La Lección menciona dos ejemplos: el perdón por los pecados cometido, y hacernos sus hijos al nosotros creer en Jesús. Pero –a veces– algo que solicitamos conforme a la voluntad de Dios puede no ser concedido ni de manera inmediata ni con posterioridad. Por ejemplo, puedo pensar en determinado amigo que todavía es incrédulo y le pido entonces a Dios que lo convenza de pecado y haga que se convierta. Eso es conforme a su voluntad, pues Él no quiere que nadie perezca (2 Pedro 3:9); pero la conversión solicitada sólo podrá ser una realidad si a ese amigo se le lleva el Evangelio, lo que puede no ocurrir, porque Dios respeta la decisión individual, oriunda del libre albedrío que Él mismo implantó en el hombre. Lo más importante, no obstante, es que cualquier pedido que le hagamos al Señor deba ser sometido a su voluntad, tal como lo hizo Jesús en el Getsemaní.

La Lección también reconoce que el contenido de los versículos 16 y 17 es de difícil comprensión, especialmente la parte final del versículo 16: "Porque hay pecado de muerte por el cual no digo que se ruegue".

Los que admiten la idea del pecado mortal y pecado venial se basan en estos dos versículos. Pero esa idea es incorrecta, pues la muerte es la paga de todo pecado (Romanos 6:23). Esto sólo no resulta en la muerte eterna cuando se es perdonado; lo

único que está más allá de la posibilidad del perdón es el pecado contra el Espíritu Santo (Marcos 3:29); así, el pecado "que no lleva a la muerte" es aquél pasible de ser perdonado. Pero para algunos, esta explicación no es válida.

Otra posible solución se encuentra en el hecho de que el vocablo griego traducido para "ruegue", al final del versículo 16, tiene dos sentidos principales. El vocablo es *erōtesē,* aoristo subjuntivo de *erōtaō, preguntar*, *interrogar*, *inquirir acerca de*, etc. (primer sentido), y *requerir*, *rogar*, *pedir*, etc. (segundo sentido). Es interesante notar que el apóstol utiliza un verbo diferente en la primera parte del texto, cuando el recomienda pedir por alguien que cometiera un pecado no de muerte: *aiteō*, que tiene más el sentido de *rogar*, *pedir*, *requerir*, *demandar*, *desear*, etc. Si él quiso simplemente decir que no se rogara por alguien que hubiera cometido un pecado "de muerte", ¿por qué no empleó el mismo verbo en sentido negativo?

Según la opinión de algunos eruditos, eso nos autorizaría a creer que el apóstol, en la última parte del versículo, exhortó a su comunidad a no entrometerse inquiriendo acerca de alguien que practicara aquella calidad de pecado. Así, se evitaría cualquier atisbo de maledicencia, intriga, y cosas afines, lo que estaría en perfecta consonancia con sus previas recomendaciones sobre el amor fraternal.

Sea como fuere, creo que lo más importante del texto son las lecciones que podemos obtener. Noto por lo menos dos:

1. Juan continúa refiriéndose al acto de orar, ahora en vista del pecado de un hermano (versículo 16). En otras palabras, antes hablaba de la oración *peticionaria* (hecha a favor de quien está orando); a continuación habla de la oración *intercesora*.

   ¿No es verdad que es más fácil, ante el pecado ajeno, una actitud de acusación, condenación, intrigar, hasta un sentimiento de mórbida satisfacción ante el error de alguien más? (Recordamos a aquellos fariseos cuando llevaron delante de Jesús a la mujer hallada en adulterio flagrante). ¿No deberíamos, antes que eso, lamentar lo ocurrido y orar por la persona en falta?

2. ¿Cómo constatar cuáles pecados no son "para muerte" y cuáles sí? Eso es algo que sólo Dios sabe. Entonces, prefiero ver que aquí Juan está insistiendo a sus lectores, especialmente en asuntos delicados, sometan plenamente sus pedidos a la voluntad de Dios. En otras palabras, la validez de nuestras oraciones se efectiviza al reconocer que la voluntad de Dios es soberana, y nos condicionamos a ella, pues sólo Él conoce todas las cosas y sabe lo que es lo mejor.

Confiados en ser protegidos (1 Juan 5:18, 19)

Casi concluyendo la epístola, Juan hace una amonestación final en cuanto al pecado, mientras les asegura a los creyentes que Dios ha providenciado, a través del plan de redención, los recursos para asegurar el triunfo (no es por casualidad que él abre este tema a continuación de hablar de la oración, pues ésta es uno de los recursos más eficaces para la victoria).

Hasta este punto, en la epístola, la encarnación continúa siendo el motivo conductor de la vida cristiana victoriosa. Pero ahora el escritor realza la importancia de este hecho

diciendo que la encarnación necesita darse espiritualmente en nosotros, de la misma manera que en Jesús se concretó plenamente su muerte y resurrección.

¿Y cómo Dios repite la encarnación de Jesús en aquél que lo acepta como Salvador y Señor? Mediante el nuevo nacimiento. Es por eso que Juan menciona, en el versículo 18, al "que ha nacido de Dios" (el creyente) en paralelo al que ha "nacido de Dios" (Cristo). *El nuevo nacimiento es de la misma naturaleza que el nacimiento de Jesús*.

Es cierto que este nacimiento, contrariando el concepto de los disidentes gnósticos, fue "en carne" (en caso contrario, no sería *encarnación*), y el nuevo nacimiento es el nacimiento *del* o *por el* Espíritu Santo: "Lo que nace de la carne, es carne; y lo que nace del Espíritu, es espíritu" (Juan 3:6). De hecho, Jesús nació *en la* carne, pero no nació *de la* carne. El fue engendrado "por el Espíritu Santo" y "del Espíritu Santo" (Mateo 1:18, 20), para vivir en la carne la vida del Espíritu. Así, igualmente el nuevo nacimiento es por el Espíritu y del Espíritu, para que el nacido *viva en la carne la vida del Hijo de Dios* (Gálatas 2:20); además, el Espíritu Santo no genera otra calidad de vida que no sea la vida de Cristo.

La implicancia de toda esta gloriosa experiencia es que, aquél que nace de Dios puede ser un victorioso, al permitir que el Espíritu Santo desarrolle en él la vida de Aquél que jamás conoció la derrota. En otras palabras, que permita que el Espíritu lo conduzca en todo el proceso de santificación hasta que refleje plenamente la imagen de Cristo (ver 2 Corintios 3:18). Para eso, se nos dice que aquellos que hemos nacido de nuevo hemos sido liberados de la esclavitud del pecado, y para no persistir en él (Romanos 6:1, 2), agraciados con el poder del Espíritu Santo (Romanos 6:14; 8:1, 2).

¿Es una tarea fácil? Obvio que no, pues tenemos que batallar contra "principados y potestades, contra dominadores de este mundo de tinieblas, contra males espíritus de los aires" (Efesios 6:12), y contra nuestra naturaleza pecaminosa (1 Corintios 9:25-27). Eso, naturalmente, requiere nuestro esfuerzo pleno, unido al poder del Espíritu operando en nosotros y por nosotros. De esta manera se cumple la maravillosa promesa del final del versículo 18: "el maligno no lo toca", una declaración de victoria que le espera a todo seguidor de Cristo, al fin de cuentas, el maligno es un enemigo ya derrotado.

Es verdad también que el creyente enfrenta a los "dominadores de este mundo de tinieblas", porque todo ello "está bajo el poder del maligno" (1 Juan 5:19). Pero eso, igualmente, no es un problema insoluble; el gran Triunfador afirmó: "En el mundo tendréis aflicción. Pero tened buen ánimo, yo he vencido al mundo" (Juan 16:33).

Tener el verdadero conocimiento de la Deidad (1 Juan 5:20, 21)

En sus palabras finales, Juan nos brinda uno de los pasajes más significativos sobre la divinidad y humanidad de Jesús; su propósito, naturalmente, es el responder al engaño gnóstico: "Sabemos que el Hijo de Dios ha venido y nos ha dado entendimiento para conocer al que es verdadero. Y estamos en el verdadero, en su Hijo Jesucristo. Este es el verdadero Dios, y la vida eterna" (1 Juan 5:20).

El escritor fue suficientemente hábil para asociar dos temas bíblicos fundamentales: la cristología (la doctrina acerca de la persona de Cristo) y la soteriología (la doctrina de la salvación). Jesús puede salvar en virtud de lo que Él es y por aquello que hizo y hace.

Por esta razón, los disidentes estaban literalmente perdidos, pues distorsionaban la realidad de la persona y la obra de Cristo.

La Lección afirma que los comentaristas están divididos en cuanto a quién es mencionado como "verdadero Dios" en la parte final del versículo: "Puede referirse a Dios el Padre, a Jesús, o a ambos". [5] Prefiero ver una declaración explícita de la plena divinidad de Jesús por las siguientes seis razones:

1. Una interpretación natural de este pasaje requiere que Jesús sea aquí el "verdadero Dios" siendo que, gramaticalmente, "este" modifica al antecedente más cercano.
2. La referencia al Padre aquí sería tautológica, esto es, una repetición sin sentido. El Padre es mencionado previamente en dos oportunidades como "el verdadero". No es correcto decir "el verdadero" y "el verdadero Dios", o "el verdadero Dios" y "el verdadero". Eso sería sencillamente una redundancia. Es mucho más lógico entender que el escritor agrega otro elemento, indispensable para su razonamiento.
3. Aunque el Padre sea llamado "el único Dios verdadero" en Juan 17:3, no es extraño que aquí se haga referencia a Jesús como Dios, ya que en los escritos juaninos, Él explícitamente es considerado de esa manera (ver Juan 1:1; 20:28). Además, Jesús es presentado como la personificación de la verdad en Juan 14:6. Es difícil entender por qué Él aquí no podría ser designado como "el verdadero Dios".
4. El predicado identificativo de "este" es doble: "el verdadero Dios" y "la vida eterna". En Juan, esta construcción corresponde mejor a Jesús que a Dios. Aunque el Padre tenga "vida en sí mismo" (Juan 5:26), "vida" está más asociado al Hijo (11:25; 14:6; 1:4). Se declara, unos pocos versículos antes, que "el que tiene al Hijo, tiene la vida" y que aquél "que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida" (versículo 12); en el prólogo de esta epístola, el autor identifica a Jesús como "el Verbo de la vida" (1:1), agregando que "la Vida que estaba con el Padre" nos fue manifestada (versículo 2; ver también Juan 1:!, 2, 14). De este modo, Jesús es identificado con la "vida eterna" tanto al comienzo como al final de la epístola, lo que nos lleva a considerar lo siguiente: si en 1 Juan 5:20, Él es la "vida eterna", entonces también es "el verdadero Dios".
5. La referencia a Jesús aquí está más en armonía con la estructura juanina de la epístola. Edward Malatesta ve en 1 Juan 5:20 "la más profunda declaración cristológica del autor", [6] la cual –aunque no tan explícitamente– él ya había enunciado en su prólogo (1 Juan 1:1-4). Debemos notar que el prólogo concluye con una referencia a la "comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo" (versículo 3), la cual está implícita en 5:20. Es notable el paralelo con el Evangelio, donde es obvio que las más importantes declaraciones acerca de Jesús están también colocadas al comienzo y al final. Este paralelismo demuestra cuán importante era, según el pensamiento juanino, la confesión de Jesús como Dios, no de una manera abstracta, sino concreta. Creer que Jesús es Dios es una condición para la obtención de la vida eterna.
6. Finalmente, la referencia a Jesús es más coherente con el contexto y el argumento desarrollado en 1 Juan 5:20: "estamos en el [Dios] verdadero" porque es-

---

[5] Ibíd., p. 124.

[6] Edward Malatesta, *Interiority and Covenant*, p. 322.

tamos "en su Hijo Jesucristo". ¿Por qué esto es posible? Porque Jesús es "el verdadero Dios, y la vida eterna". Es precisamente porque el Hijo es el verdadero Dios que la persona que está en Él está igualmente en el Padre. En efecto, Jesús dejó esto bien en claro, al afirmar: "Nadie viene al Padre, sino por mí" (Juan 14:6).

Respondiendo a la pregunta que figura en la Lección, yo diría que la advertencia "guardaos de los ídolos" tiene su razón de ser en el propio hecho de que un ídolo se convierte en un sustituto de Cristo, el único medio para el conocimiento de Dios y de la vida eterna. Es por eso que un ídolo es tan abominable para Dios. "¿A quién me asemejaréis y me igualaréis? ¿A quién me compararéis, para que sea semejante?... Yo soy Dios, y no hay otro. Nada hay semejante a mí" (Isaías 46:5, 9). Cristo es quien puede reiterar su igualdad con Dios, pues Él dijo: "El que me ha visto a mí, ha visto al Padre" (Juan 14:9).

"Ídolos", en el contexto de 1 Juan, que no registra ninguna referencia previa al peligro de la idolatría, deben ser considerados como las falsas ideas sobre el Padre y el Hijo ligadas al pernicioso gnosticismo que en aquél tiempo agobiaba a los creyentes, como ya hemos visto, para desviarlos de la verdadera fe. Aunque tales ideas fueran presentadas por maestros que se auto titulaban como cristianos, que pretendían estar enseñando conceptos cristianos sobre Dios, eran –de hecho– anticristos tanto en su conducta como en su enseñanza, pues negaban la plena revelación de Dios en Cristo. Esta advertencia, válida para la iglesia del final del primer siglo, es igualmente fundamental para nosotros hoy.

Dr. José Carlos Ramos
Profesor de Teología
Universidad Adventista de San Pablo (UNASP)
Campus Engenheiro Coelho



Traducción: Rolando D. Chuquimia

© RECURSOS ESCUELA SABÁTICA

RECURSOS ESCUELA SABATICA
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
www.elistas.net/lista/EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática